

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

26 de noviembre de 2024

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación de requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-22923-MC-149-2024**, que tiene por objeto **"Adquirir mediante el contrato de compraventa, 26 monitores de 23.8", 2 discos solidos de 480gb y 2 discos duros de 16tb de 7200rpm, para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."**, decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente **24 H SERVICES S.A.S** con identificación tributaria número 901.105.552-4, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$29.859.192 COP).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación. Para tal efecto, debe comunicarse con **Francisco Javier Restrepo Naranjo**, Líder Coordinador de Infraestructura de la Institución al teléfono: (+57) 444 56 11 Ext: 177 Email: tecnologia@colmayor.edu.co

Además, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato al Líder de Tecnología y Medios Audiovisuales, como supervisor principal y Líder de Infraestructura como supervisor suplente, **quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución** del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GJ-FR-019
Versión: 06
Fecha: 18-12-2023



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.


DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaría General


Francisco Javier Restrepo Naranjo
Supervisor


Juan Gabriel Franco Arboleda
Supervisor Suplente

NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligatorio del contratista.

Proyectó: 
Erika Losada Molina
Abogada Dirección Jurídica